

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAMEFA S.A., CELEBRADA EN MARZO VEINTE Y NUEVE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del 29 de Marzo del 2013, en el local social de la compañía RAMEFA S.A., ubicada en las calles Seis de Marzo 4218 y Rosendo Avilés, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señorita Johanna María Fernández – Salvador Servant, por sus propios y personales derechos, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señor Luis Andrés Fernández – Salvador Zaldumbide, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Andrea Fernández-Salvador Shurtiff, por sus propios y personales derechos, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y la señora Jeannette Marina López Núñez del Arco, por sus propios y personales derechos, propietaria de 239 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012, BALANCES CONSOLIDADOS AÑOS 2010 Y 2011 (NIIF PARA LAS PYMES), A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR (SIC)

Preside la sesión por esta ocasión el señor Luis Andrés Fernández – Salvador Zaldumbide y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora Andrea Fernández – Salvador Shurtiff.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por el C.B.A. Peter Baque Galarza, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 Y BALANCES CONSOLIDADOS 2011 y 2010 (NIIF PARA LAS PYMES)

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:25 horas.



Luis Andrés Fernández-Salvador Zaldumbide
Accionista
Presidente de la Junta



Andrea Fernández-Salvador Shurtiff
Accionista
Secretaria Ad-Hoc



Johanna María Fernández-Salvador
Accionista



Jeannette Marina López-Núñez del Arco
Accionista

